



DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Acuerdo UE–Mercosur

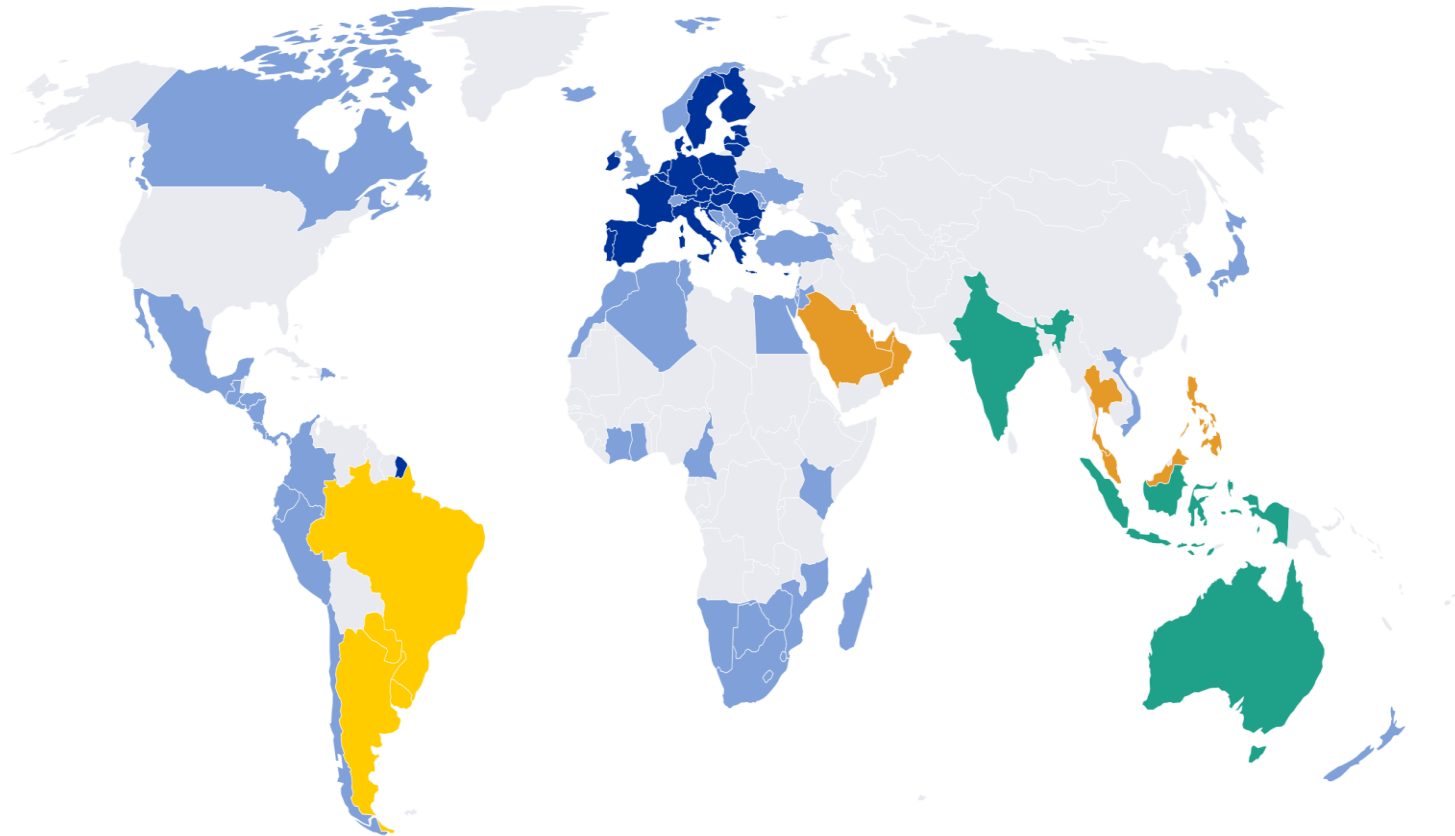
De la firma a la práctica

Presentación Seminario 80° Aniversario de la Asociación Forestal
Argentina (AFoA): Inversiones, Competitividad y el Desafío Global
21 de agosto de 2026 - Posadas





La red de acuerdos comerciales de la Unión Europea



REFERENCIAS

-  Unión Europea (27)
-  Acuerdos en vigor o aplicados
-  Mercosur (aplicación provisoria)
-  Firmados, aún no aplicados
-  En negociación

≈50 %

del PIB mundial cubierto por la red de acuerdos.

Concluidos, aún no aplicados: India, Australia, Indonesia. **En negociación:** Tailandia, Filipinas, Malasia y los países del Golfo (CCG).



Acuerdo UE-Mercosur: Arquitectura

Un acuerdo birregional entre la Unión Europea (27 Estados) y los cuatro socios del Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se organiza en tres pilares.



Político

Diálogo en derechos humanos, democracia, paz y seguridad. Forma parte del EMPA.



Cooperación

Ciencia, educación, medio ambiente, desarrollo. También dentro del EMPA.



Comercial

Aranceles, cuotas, reglas de origen, servicios e inversiones. Competencia exclusiva de la UE.



Clave para entender el resto: desde el 1 de mayo de 2026 sólo se aplica de forma provisional el **pilar comercial**, porque es el único de competencia exclusiva de la UE. Los otros dos pilares siguen su propia ratificación.



Desmantelamiento arancelario en detalle

Distribución de las 9.376 líneas arancelarias de la UE según el tipo de liberalización previsto en el Acuerdo Interino.





Derechos de exportación y tasa estadística



Regla general: Argentina elimina los derechos de exportación (retenciones) tres años después de la entrada en aplicación, el **1 de mayo de 2029**. El Anexo 2-B del Acuerdo fija excepciones para un grupo acotado de productos. Tres ejemplos:



Eliminación de la tasa estadística: El acuerdo prevé la eliminación de la tasa estadística de Argentina para el comercio con la UE en tres años la entrada en aplicación provisional (1 mayo 2029)



El mercado foresto-industrial de la UE

Oportunidad para Argentina



€31.000 M

Importaciones en 2025 en la UE de productos foresto-industriales



**€4.000 M desde el
Mercosur**



€28 M

proviene de Argentina. Mucho margen para crecer.

El hueco que dejó la salida de Rusia y Bielorrusia

€3.120 M importados de Rusia y **€1.370 M** de Bielorrusia en 2021, prohibidos desde 2022.



Qué cambia, producto por producto

Dos situaciones distintas. Los principales productos de exportación del sector ya entraban en la UE sin arancel. El Acuerdo actúa sobre los productos de mayor valor agregado, que hasta ahora pagaban derechos al ingresar.



Pasta celulósica y madera aserrada

0 %

ya vigente antes del Acuerdo



Molduras, carpintería y muebles

0% - 3% → 0 % (inmediato)

Partidas 4409, 4418 y 940330-940360



Contrachapado de coníferas

7 % → 0 % (gradualmente en 8 años)

Posición 4412 39 00



Tableros y otros contrachapados

6 % - 10 % → 0 % (en 8 años)

Partidas 4410, 4411 y 4412



Papel y cartón

0 %

Capítulo 48



La otra mitad: maquinaria, tecnología e inversión

El Acuerdo también abarata lo que el sector necesita comprar para modernizarse. Es la parte menos comentada y la que más incide en un plan de inversión.



Maquinaria y bienes de capital

Los equipos de origen europeo tributan hoy entre 14 % y 20 % de derecho extrazona según la posición. El Acuerdo los lleva a cero en plazos de 10 a 15 años, con un compromiso vinculante que no depende de un decreto ni de la orientación del gobierno.



Tasa de estadística

El 3 % que hoy se paga sobre el valor de toda importación desaparece para el comercio con la UE el 1 de mayo de 2029, tres años después del inicio de la aplicación provisional.



Sin umbral de inversión

El RIGI ya exime de derechos de importación, pero sólo a proyectos que superan umbrales muy altos. La desgravación del Acuerdo alcanza a cualquier aserradero, secadero o planta de tableros, sin monto mínimo.



Técnicos y servicios asociados

El Acuerdo facilita el ingreso temporal de instaladores y personal de mantenimiento y el comercio de servicios de ingeniería, que es lo que hace falta al montar una línea de secado o una caldera de biomasa.



DE LA PROMESA A LA PRÁCTICA

Desde el 1 de mayo de 2026, el Acuerdo UE–Mercosur dejó de ser una promesa para convertirse en una realidad.

